



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 05-12-2018
Renovaciones: 0

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA

TRÁMITE MAYOR COMERCIAL

Fecha de emisión: 24-01-2019



2018-15923

Folio: 2018-15923
Certificado de ingresos: 2019-150966
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: INMOBILIARIA CLAREJAR SA DE CV

Domicilio:

Teléfono:

Concepto: CONSTRUCCION COMERCIAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 715-001-033

Propietario: INMOBILIARIA CLAREJAR SA DE CV

Domicilio: CALLE SIN NOMBRE FRI P9 FII COLONIA EJIDO LABOR DE TERRAZAS -R-

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 60 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

29 DE MARZO DE 2019

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990334	CONSTRUCCION COMERCIAL	1	85.03	0.00	0.00		2,056.03
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS	1	85.03	0.00	0.00		274.14
1990322	AREA DE ESTACIONAMIENTO	1	84.51	0.00	0.00		1,362.30
1990323	AREA DE MANIOBRAS	1	360.53	0.00	0.00		11,623.49
1990340	REVISION DE PLANOS	1	85.03	0.00	0.00		137.07
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	85.03	0.00	0.00		205.60
1990346	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 5.0%	102.80
TOTALES			615.10	0.00	0.00		\$ 15,761.42

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

786 JUAN ROBERTO AGUILAR CORONADO - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 24-01-2019 11:11:44

Dirección: null

Usuario: MGALAVIZ

302c02143eb3ee492d4eb5c5a7a8bdb5de1b233511eb581002144a928cd28d7089a7a7f5cbe86aa3d11928c5e1e5

Se eliminó información del documento ya que contiene datos personales consistentes en domicilio y teléfono, de conformidad con el artículo 128 de la Ley de Transparencias y Acceso a la Información Pública.